

ACTA N°053.- En la ciudad de Rivera, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil veintidós, siendo la hora 19.35, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil José María Antuña, actuando en la Secretaría la Sra. Pro Secretaria Cristina Vargas y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco da Rosa, Heber Freitas, Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Robert Costa, Manola Brant, José Luis Pereira, Alaídes Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Mabel Fajardo, Fabricio Méndez, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Roberto Machado, Adrián Ferreira, María Antúnez, Juan Merladett, Leandro Muñoz, Ramón Camps, Luis Leites, Carlos da Silva, Graciela da Rosa, Walter Machado, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Carneiro, Leonor Rosa, Fernando Sander, Walter Paz, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Isidro de los Santos, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Moráis Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Jorge de Barros, Delvia Pimentel, César Montejo, Héctor Antúnez, Fanny Araujo, Luis A. López, Jehovanna Lembo, Antony Meneses, Laura Viera Grau, Enrique Guadalupe, Carla Moráis, Yanina Caballero, Gustavo Núñez, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Pablo Melo, Alfredo Valerio, Nancy Suárez, Margarita García, Axel Guevara, Froilán González, Juan Rodríguez, Nidia Cuadro, Nelson Rodríguez, Macarena Mello, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Estevéz, Alejandro di

Falco, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Buenas noches, Sres. y Sres. Ediles, siendo la hora 19 y 35 minutos se inicia la Sesión Ordinaria del día 18 mayo de 2022.- **ORDEN DEL DÍA:** 1º- Aprobación de Actas. ACTA N° 43: **Unanimidad, 28 votos afirmativos.** ACTA N° 44: **Unanimidad, 28 votos afirmativos.** ACTA N° 45: Unanimidad, **28 votos afirmativos.** ACTA N° 46: **Unanimidad, 29 votos afirmativos.** ACTA N° 47: **Unanimidad, 29 votos afirmativos.**- **MEDIA HORA PREVIA - 1-Sra. Edil Ana Cabrera:** Buenas noches, Sr Presidente, compañeros Ediles, funcionarios de esta Casa. Hoy, 18 de mayo, se conmemoran 211 años de la Batalla de Las Piedras. El Día de la Bandera y del Ejército Nacional, llegue a los integrantes de esta Honorable Institución los saludos de la Bancada de la Lista 123.Sr Presidente, hace muchos años me preocupa el tema de los residuos domiciliarios y la cantidad de basura, que una parte de la población arroja sobre caminos y rutas de nuestro Departamento. Cuando comenzó esta legislatura, fue un tema que comencé a tratar con mucho ahínco junto a compañeros de la ciudad y del interior. Mantuvimos reuniones con el Sr. Director de Desarrollo y Medio Ambiente, Alejandro Bertón. Se fueron buscando posibles soluciones a dicho problema. Hoy la realidad es otra, se cuenta con contenedores sobre el eje de Ruta 28 desde Minas de Corrales, hasta Paso Ataques y por Ruta 27, hasta la ciudad de Rivera, con un levante de residuos cuatro veces a la semana, la solución fue realmente excelente, los vecinos agradecidos, son los custodios de dichos contenedores,

manteniendo el orden y la limpieza del entorno. Aún quedan zonas las cuales los vecinos piden la misma solución. Pero no nos quedamos sólo con eso, y seguimos trabajando. Fuimos llamados por vecinos de pueblo "Las Flores", conociendo la lamentable realidad que tenían con un basurero a cielo abierto, causando innúmeros problemas a los vecinos linderos, con pérdida de animales al ingerir las bolsas de nylon que volaban por los campos. El 20 de mayo del 2021, volvimos a reunirnos con el Director Gral. Bertón y le planteamos el grave problema, el cual, nos plantea las posibles soluciones. El 07 de setiembre del 2021, hago un asunto entrado volviendo al tema, ya que los vecinos seguían solicitando nuestra presencia, y una solución al problema. La solución llegó a los pueblos "Las Flores" y "La Puente" en marzo de este año, después de muchas reuniones y trabajo por la división "Higiene y Medio Ambiente", donde las Juntas locales de esas zonas cuentan con contenedores, y los funcionarios hacen la recolección domiciliaria, depositan en esos contenedores. Los sábados el camión realiza el levante, trayendo el relleno sanitario de Paso Enano. Los funcionarios de las Juntas hacen la limpieza de los contenedores todo en orden, para la recolección de la semana siguiente, siendo una manera de evitar basurales endémicos en las localidades. Hoy es una realidad de limpieza de esas zonas, los vecinos están agradecidos, pero se sigue trabajando para poder llegar a una solución definitiva sobre la disposición final de todos los residuos del Departamento. Quiero dejar claro que en "Las Flores", "La Puente", " La

Calera", "Cuchilla de Manguera", "Paso Ataques", "Batoví" y de ahí hasta la ciudad de Rivera, está funcionando correctamente la recolección, lo digo con propiedad porque realizo un control permanente de esta situación. Pido que mis palabras pasen a: la Dirección General de Desarrollo y Medio Ambiente de IDR, a las Juntas Locales de "Las Flores" y "La Puente", al Sr. Mauricio González, y a la prensa en general. Muchas gracias.- **2-Sra. Edil Magela Ferreiro:** Hoy voy a hablar sobre accesibilidad. La accesibilidad es la condición que debe cumplir el entorno así como los objetos y servicios, que permitan la utilización y comprensión por parte de todas las personas en condiciones de equidad, seguridad, con la mayor autonomía y confort posible. El Propósito de toda ley de accesibilidad es como está escrito en el art 1º de la ley 18.418 de 2008: “promover, proteger y asegurar el goce y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente”. En general, la arquitectura urbana, está cada vez más pensada en cumplir con el principio de accesibilidad universal. Esto implica garantizar que todas las personas puedan hacer uso de la ciudad independientemente de sus características de movilidad (muletas, silla de ruedas, bastones, ir con un coche de bebé, con un carrito compras, etc.). Nuestra propuesta apunta a expandir la oferta ciudadana, generar más infraestructura de accesibilidad y una mejora en la movilidad urbana. Este último factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad

como para la calidad de vida de sus ciudadanos y el acceso a las veredas, plazas y centros de servicios. De acuerdo a las experiencias en distintas ciudades por el mundo, la accesibilidad no se agota en una acción, es un concepto transversal, no como una especialidad, sino integrado a todas las áreas, en particular, al diseño. La accesibilidad es algo más que rampas o puertas más anchas. Somos conscientes que ya existen rampas y elementos de accesibilidad en algunas calles y espacios públicos, pero queremos más, pretendemos ampliar la oferta de oportunidades, queremos que más personas puedan usar los entornos construidos y sus instalaciones en forma independiente e igualitaria. Entendemos la accesibilidad no como algo estático, una sola cosa o producto, sino como una cadena, que se refiere a la capacidad de la persona de aproximarse, acceder, usar y salir de todo espacio o recinto con independencia, facilidad y sin interrupciones. Queremos llegar a todos, a toda la ciudad, a un número ilimitado de personas cada cual con sus características. Más personas, más oportunidades, no sólo en el centro y calles principales sino en los barrios donde está el grueso de la ciudadanía. Creemos en la accesibilidad inclusiva como el despliegue de las acciones institucionales que eliminan obstáculos y barreras que posibilitan el derecho a la individualidad e independencia. Queremos garantizar itinerarios urbanos peatonales que aseguren recorridos sin interrupciones, por ello, le solicitamos a la Dirección de Obras (con las resoluciones arquitectónicas adecuadas), que habiliten una mayor y mejor movilidad utilizando los elementos

adecuados, rampas, cebras y lo que considere pertinente. De las diferentes metas para un plan de accesibilidad, (objetivos, gestión, transparencia, y evaluación), hasta ahora lo que vemos como un debe es el monitoreo y evaluación, es decir los elementos estadísticos que nos permitan analizar cómo avanza el trabajo de la accesibilidad. Tal vez exista y esté muy bien hechos, pero nosotros lo desconocemos, y quizás sea una muy buena herramienta de gestión y transparencia, pero... al no estar escrita ni publicada nos perdemos de evaluar los cambios en la accesibilidad de nuestra ciudad. La evaluación de programas y proyectos es importante porque debemos saber si los servicios que estamos promoviendo están ayudando, dañando o teniendo un impacto distinto al que pretendíamos cuando iniciamos el proyecto. Nuestra solicitud radica en la certeza de que el objetivo de todos es la mejora de la calidad de vida, una Intendencia que permita una mejor vinculación de todas las personas con las diferentes esferas del espacio público que componen nuestra ciudad y Departamento. Solicito que mis palabras sean enviadas al Sr. Intendente Richard Sander y a la prensa en general.- **3-Sr. Edil Waldemar Mancebo:** Sr. Presidente, compañeros Ediles. La fecha del 18 de mayo evoca la Batalla de Las Piedras, valerosa gesta militar comandada por el entonces Tte. Cnel. José Artigas que representa no solamente el primer triunfo de las armas orientales en la gesta independentista sino la afirmación del liderazgo político, militar y moral del fundador de nuestra nacionalidad, tomada como fecha de fundación de

nuestro Ejército Nacional. En el fragor de ese combate y al amparo del preclaro e indiscutido mando se constituyó el Ejército de los Orientales, soldados juramentados a darlo todo por la Patria y por los ideales de República, de progreso, de paz y de libertad. Desde entonces de generación en generación el Ejército lleva en su corazón y en sus deberes de cada día, como fue en aquella gloriosa jornada que hoy conmemoramos, el honor de observar y custodiar los altos bienes de la nación. La historia de la Patria es, por esto, indisoluble de la historia del Ejército y del servicio y entrega de los soldados que se fraguaron en el ideario artiguista, institucional y ético de nuestro Prócer a lo largo del tiempo, donde siempre estuvieron al firme en defensa de la Patria y de la integridad del país y de los valores que constituyen su legado y el núcleo sustantivo de su identidad. Por eso esta evocación no solamente quiere rendir agradecido homenaje a la memoria de aquella gesta y de su conductor, sino también tomar conciencia del profundo mandato que siempre ha estado de pie entre nosotros en todas las épocas. Porque el Ejército no solamente nació con la Patria en el campo de batalla, con los valores de la República en la obra y gobierno que llevó adelante el General Artigas y con la institucionalidad desde el momento de su creación formal en la Constitución de 1830, sino que además acompañaron con su servicio todos los esfuerzos en los que se requirió u ordenó su participación y su presencia protagónica para atender o para defender los supremos fines del País y la seguridad y derechos de sus habitantes. Para

entender hasta qué punto es íntima y es entrañable la relación del Ejército con los hitos de la historia nacional, nunca se pierda de vista que fueron militares los fundadores de los tres partidos políticos que rotaron en los gobiernos constitucionales. Esa continuidad de lo militar en la escena Nacional ha sido ininterrumpida y en todos los casos eficaces. Como un todo contribuyeron enérgicamente al proceso de pacificación de la campaña y de la seguridad pública. El gobierno del Cnel. Lorenzo Latorre, período en el que se realizaron profundos aportes a la Educación Pública por vía del Tte.1ro. de Guardias Nacionales José Pedro Varela quien logró destacar el nivel de enseñanza primaria entre los países de la región y donde también se procedió a la fundación de la Escuela de Artes y Oficios (actual UTU). Este Ejército atendió grandes emergencias sociales, tales como la evacuación de Paso de los Toros durante las inundaciones de 1959 y más recientemente en varias inundaciones y tornados que afectaron varias regiones y pueblos, afectando a un alto número de familias. Hoy el Ejército participa de manera relevante en el Sistema Nacional de Emergencias, tienen a su cargo la crucial misión de vigilar la seguridad de las fronteras, se ocupa de la seguridad exterior de los establecimientos carcelarios más numerosos, atienden en el continuo aporte al esfuerzo educativo nacional, participa con su apoyo en las obras públicas y además cumple honrosas misiones de paz bajo el sistema de las Naciones Unidas en varios escenarios del mundo dejando muy alto el nombre y prestigio del Uruguay, como lo han reconocido la

propia ONU y varios de sus más connotados países miembros. Todo ello sin descuidar, sin apartarse un solo instante de la misión que jerárquicamente les asignan la Constitución y las leyes, consistente en asegurar la defensa de la Nación, velar por su integridad territorial y por la defensa de sus recursos estratégicos. De ahí deriva la necesidad fundamental de mantener y aun si es posible, con las restricciones presupuestales reinantes desde hace ya demasiados años, mantener en línea su continua profesionalización, una formación e instrucción cada vez más exigente e integral y como premisa central de su identidad Nacional, la homogeneidad y disciplina de todos sus cuadros y de sus mandos. Todo esto lo tenemos que tener en la conciencia a la hora de celebrar este día, en el que también sentimos hondamente el deber de recordar a todos los integrantes del Ejército caídos en el cumplimiento del deber, en todos los tiempos. Vaya para todos los que dieron su vida para que el país fuera libre y no perdiera jamás el amor a sus tradiciones, el respeto a sus leyes y la obediencia al legado de su fundador, nuestro más sentido homenaje. Mi recuerdo y reconocimiento personal en este particular día para los Soldados Saúl Correa (Rivera, 21años), Ramón Ferreira (Artigas, 21años), Osiris Núñez (Tacuarembó, 27años) y Gaudencio Núñez (Artigas, 26 años, con 2 hijos de 3 y 6 años), asesinados mientras cumplían servicio en la calle Abacú 2130 hace exactamente hoy, 50 años. A diferencia de sus ejecutores, con pensiones compensatorias, los hijos de Núñez, en extrema pobreza, nunca fueron reparados. Sin equidad no

hay justicia verdadera. Muchas gracias.- **4-Sra. Edil Carla Sabrina Moráis:**
Ante la situación de emergencia sanitaria por la que atravesó el país a causa del Covid-19, diferentes sectores han debido restringir sus actividades, con la afectación económica que ello implica. Por esto UTE planteó los siguientes beneficios a personas y sectores afectados por la pandemia. En el año 2020: Se exoneraron de los cargos fijos y potencia contratada desde el inicio de la pandemia a los sectores de gastronomía, hotelería, salones de fiestas, agencias de viajes, inmobiliarias y culturales que alcanzaron a 4.510 solicitudes. No se realizaron suspensión de servicios a clientes con atraso de pago y se brindó un tratamiento especial a los servicios de zonas vulnerables. Se hicieron financiaciones a clientes residenciales sin aplicación de multas, recargos ni intereses lo que alcanza a un monto de \$ 900.000.000. Exoneración de la tasa de conexión a clientes que debieron cerrar la actividad, así como facilidades a clientes con reducción de actividad. El sector lácteo, riego con fines productivos, empresas industriales con uso intensivo de energía eléctrica, parques industriales y científico-tecnológicos; no fueron olvidados y obtuvieron un beneficio del orden de \$ 350.000.000, quedando así cuberto el sector productivo del país. El total de montos por financiación, bonificación y exoneración alcanza aproximadamente casi 24 millones de dólares. En el año 2021, comenzó con la bonificación de sectores productivos arroceros, regantes, lácteos, exportadores, puestos de trabajo, incremento de la producción y comercio de frontera. Se

ejecutaron 460 kilómetros de electrificación rural, alimentando a 297 nuevos clientes. Instalación de más de 300 mil medidores inteligentes totalizando casi 700 mil medidores con conectividad desde el inicio. También 7227 nuevos servicios de energía conectados en zonas de contexto económico vulnerable. Adicionalmente, los clientes que mantuvieron una deuda pudieron optar por financiarla hasta en 16 cuotas difiriendo el pago de la primera en la factura de marzo de 2022. Para el primer trimestre del Año 2022: El Directorio de UTE aprobó una bonificación para comercios fronterizos que pueden verse afectados por la apertura de fronteras con Argentina y Brasil. La medida aprobada consiste en una bonificación de hasta un 100% de descuento del cargo fijo y del cargo por Potencia contratada. También los productores lácteos y empresas o unidades productivas de la cadena láctea que se inscribieron obtuvieron un 80% sobre el cargo de la energía para los primeros 500 kWh, y el 15% sobre los cargos de energía a la industria láctea. Las bodegas uruguayas también obtendrán durante seis meses, de febrero 2022 a julio del mismo año, un descuento del 20% sobre la factura en el concepto energético (cargo fijo, cargo por potencia contratada y cargo de energía). En enero entró en vigencia el Bono Social de energía eléctrica, que en una primera etapa llegará a 120.000 hogares de bajos recursos, con descuentos mensuales de hasta un 90% en el costo de la electricidad. Consiste en una bonificación a las facturas de los hogares más vulnerables,

asociados o usuarios de los programas del MIDES, tarjeta Uruguay Social, asignaciones por Plan de Equidad y Asistencia a la vejez, beneficiará además a usuarios del Plan de inclusión social de UTE y otros colectivos que se irán incorporando gradualmente. Este beneficio permite que los hogares accedan a un servicio de energía eléctrica mucho más económico promoviendo el uso eficiente de la energía. La empresa viene transitando un modelo de gestión cuyo centro es la generación de Valor Público que implica garantizar, de manera sustentable, el servicio eléctrico y ponerlo al servicio de todas las personas físicas y jurídicas que residen en el territorio nacional. El acceso al servicio eléctrico se ha constituido una necesidad esencial para la que UTE contribuye, junto a otros organismos y entidades, ejecutando políticas públicas que permitan su uso por la población en su conjunto. La finalidad de UTE es brindar el servicio eléctrico en un marco de sustentabilidad económica, social y ambiental, haciendo posible su acceso por todos los hogares y actividades del país, en forma segura y confiable, con un nivel de calidad que satisfaga a nuestra sociedad y con el menor costo posible. UTE se proyecta como una empresa del Estado Uruguayo:

- Responsable de brindar un servicio esencial que es indispensable para el desarrollo social y productivo del país,
- Reconocida por la excelencia de su servicio y la generación de valor, aportando al bienestar y desarrollo de la sociedad, respetando el medio ambiente,
- Dinámica, abierta, pujante, flexible, adaptable y eficiente,
- Que desarrolla y promueve nuevos usos

de la energía eléctrica, Favorecedora de la construcción de contextos de mutuo beneficio con la industria nacional, que impulsen el desarrollo productivo y consecuentemente contribuyan a la economía y bienestar de la sociedad, - Comprometida con el desarrollo y promoción de una cultura de uso eficiente de la energía, -Que trabaja proactivamente para que todos los habitantes del Uruguay tengan acceso formal regular a la energía eléctrica, en cualquier contexto social o geográfico, Con un equipo humano reconocido por la sociedad por su competencia, actitud y ética, compromiso y vocación de servicio. Que realiza su tarea garantizando el respeto de la Constitución, leyes y derechos humanos. Pido que mis palabras pasen a toda la prensa oral, escrita y televisiva.

Gracias.- **5-Sr. Edil Manuel Vellozo:** Sr. Presidente, Sres. Ediles: En el día de hoy presento a ustedes las nuevas obras del Barrio Recreo de nuestra ciudad.

Descripción de obra. Presupuesto. FOTOS.1º-La obra de la plaza, que tendrá cancha, diversos juegos que promoverán la integración y recreación. Esta obra tiene un presupuesto de 9 millones 500 mil pesos. 2º-Cordón cuneta, pluviales, tratamiento asfáltico, veredas e iluminación led. Aparte de esto, cabe destacar que calle Aparicio Saravia está recibiendo un tratamiento asfáltico en su totalidad. Sr. Presidente, en más de una vez he hecho uso de la Media Hora Previa hice mención sobre dichas obras de dicho Barrio Recreo, con tiempo y fin de la obra, fueron atrasados debido a las inclemencias del clima. Además de lo informado se suma otra obras pertenecientes al mismo barrio que modificó

tiempo, valores para mayor ilustración. Acondicionamiento de la calle Francisco Romero. Valor aproximado 85 millones de pesos. Estos valores, Sr. Presidente, pueden ser agregados o retirado sobre mi exposición o como puede ser sumado o viceversa. Ampliación de veredas, nomenclatura y arbolado. Presupuesto aproximado 16 millones de pesos. Nueva carpeta asfáltica en calle Francisco Romero 9 millones 500 mil pesos. En otras acciones se deja en claro el objetivo de obras del municipio que en este periodo se eliminan las calles de balastro. Describo aquí los valores de obras en Recreo 85 millones de pesos. Ampliación de obras 16 millones de pesos. Describo aquí los valores de obras en Recreo 85 millones de pesos. Ampliación de obras 16 millones de pesos. Dejo claro ahí donde va la plata de la gente. Que mis palabras pasen al Intendente y a los tres Diputados y a la prensa en general. Sr. Presidente, lo más importante el valor total de la obra en Barrio Recreo valor total de la obra 115 millones de pesos. Presidente, como el tiempo no me llega, acá dejo mapa y alguna otra cosa más por si alguien le interesa, quiere hacer el agregado sobre tema. Muchas gracias.-

6-Sra. Edil María Antúnez Estévez: Visto la solicitud y planteamiento realizado por vecinos del Barrio Villa Sonia, con respecto al alto índice de criminalidad registrado en los primeros meses del año en curso 2022 en dicho Barrio y creciente registros de bocas de venta de drogas en la zona conlleva a la suscrita a presentar dicha inquietud en esta media hora previa. Esta zona se caracteriza por ser densamente poblada por familias en su mayoría humildes,

trabajadoras y muchas de ellas de bajo recursos; encontrándose insertas en una zona donde confluyen además barrios como ser "33 Orientales", "Lagunón", "Hormiga", "Escuela 88", todos ellos muy cercanos a la línea divisoria con la República Federativa del Brasil, "Frontera seca", lo que hace que los servicios de contralor en la zona sean más dificultosos. Quien les habla ha tenido la oportunidad de trabajar puerta a puerta en el transcurso de campañas políticas pasadas en la zona y hoy visitando familias carenciadas conocidas en el transcurso de dichas visitas, a las cuales con un grupo de amigas realizamos el trabajo de entrega de ropas, calzados, frazadas y mobiliarios nuevos y usados que recibimos de donantes anónimos que confían en nuestro trabajo. Todo eso me permite hoy tener una evaluación del contexto de la zona en la cual se encuentra inserta también servicios como ser Centro Barrial; Policlínicas; Centro Juvenil de ACJ, Jardín de Infantes y Escuela Pública, por lo que expongo hoy la necesidad planteada por vecinos de esa amplia zona de contar con mayor seguridad en la misma; motivo éste que me lleva a realizar el siguiente planteamiento al Legislativo Comunal para su viabilidad: Sugerir a la Mesa Ejecutiva a que este tema sea estudiado, analizado a nivel de Comisión de Seguridad Pública para una posterior invitación al Sr. Jefe de Policía Departamental de Rivera, para que concurra a una reunión y exponga sobre el índice de criminalidad en la zona y sobre la viabilidad o no de crear una Sub-Comisaría de la Seccional 10° de Policía (Rivera Chico) en barrio Villa Sonia o

adyacencias, similar a la Sub Comisaría de Santa Isabel en la jurisdicción de la Seccional 9° de Policía (Pueblo Nuevo). La creación de la misma permitiría brindar una mayor seguridad a los habitantes de la zona y una rápida respuesta a los actos delictivos que se pudieran registrar. A quedado demostrado que acercando las Instituciones a las zonas que han crecido demográficamente se logra mejorar la convivencia y el orden público. Todo lo expuesto conlleva con la Política de Estado que ha manifestado el Sr. Ministro del Interior, Sr. Mario Heber, en combate al narcotráfico y cierre de bocas de venta de drogas y de esta forma brindar una mayor seguridad a todos los uruguayos. Sr. Presidente, solicito que mis palabras sean transmitidas a las autoridades correspondientes y a la prensa en general. Muchas gracias.- **Sr. Edil Antony Meneses:** Solicito que el Cuerpo envíe un saludo por los 54 años de TELE 10, en el Departamento de Rivera, al compañero Ariel Pereira.- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.**- **Sr. Edil Enrique Guadalupe:** Amparándonos al Art. 39, si el Cuerpo nos permite modificar el Orden del Día, para incorporar un homenaje al ex Intendente de Paysandú, ex Senador de la República, ex Ministro del Interior, que lamentablemente el 22 de mayo del año pasado dejó de existir y nos dejó un vacío realmente imposible de llenar. Sr. Presidente, si el Cuerpo así lo decide, sería lindo que le hiciéramos un reconocido homenaje a tan prestigioso dirigente.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** Jorge Washington Larrañaga.- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.**- **Sr. Edil José Luis Pereira:**

Sin lugar a dudas siempre van a ser los homenajes cuando la persona no está creo que hay un vacío que no se puede llenar, el “Guapo Larrañaga” si bien como lo dijo el compañero que planteó el tema, Intendente de Paysandú, Senador, Ministro del Interior. Si bien no pertenecía a nuestras filas, valoramos lo que fue la figura como Intendente, Senador y Ministro, también una figura destacada como dirigente del Partido Nacional, siempre que el partido lo llamó, siempre estuvo allí presente, cuando les tocó perder, siempre unió al partido y cuando les tocó ganar lo llamaron para uno de los cargos que es uno de los más difíciles en cualquier gobierno más en estos días, así que por lo tanto, es para nosotros, por un lado una tristeza no tener más al “Guapo”, y por otro lado una responsabilidad enorme que desde las filas de Partido Colorado, no nos pese reconocer la figura del que fue el “Guapo Larrañaga”. Nosotros que andamos por el camino del país con estas idas del Congreso Nacional de Ediles, sin lugar a dudas que Larrañaga fue el político que más veces nos cruzamos con él por el camino. Un hombre que tenía una voz grave, que tenía a veces esa manera de saludarnos con el apretón de mano fuerte mirando a los ojos, para aquellos que tuvieron la suerte o la desgracia de una palmada en la espalda ¡vaya si había que reconocer que el hombre era un hombre rudo y guapo!, así que para la familia, para la colectividad del Partido Nacional que siempre sigan habiendo más y más Guapos Larrañaga.- **Sr. Edil Enrique Guadalupe:** En primer término un agradecimiento al Cuerpo, a las colectividades políticas aquí representadas,

porque Jorge Larrañaga pasó a ser una figura más que del partido, del país, de la patria. Es bueno recordar, y me vino a la memoria, un hombre del interior de Paysandú, Edil, Intendente Departamental, por dos períodos, salió una vez terminado su segundo periodo, salió a integrar el grupo de la gente del interior que quiso ser figuras nacionales, influir en los gobiernos departamentales, en el gobierno nacional con Leis, el Intendente de Lavalleja que es bueno recordarlo, es bueno recordarlo en Rivera con la creación de la Lista 2 en aquel momento con la figura de mi hermano Eduardo, Jorge Romero, Nacho de Arteaga que lo tenemos por acá también, así constituyeron una agrupación a nivel nacional y a nivel departamental reconocida, formó el espacio que hasta hace año atrás lo lideraba con singular éxito, un dirigente del interior que hizo pata ancha en la capital, cosa muy difícil, y hay muy pocos dirigentes del interior que llegan a Montevideo y fecundan el éxito en la dirigencia nacional. Jorge Larrañaga fue candidato a la Presidencia del país, fue el candidato más votado del Partido Nacional en las elecciones de hace dos periodos atrás, fue Presidente del Directorio del Partido Nacional y se lo trabajó todo a pulmón, es muy difícil, todos sabemos en todos los ámbitos de la vida que llegar a la capital no es fácil y triunfar en la capital es mucho más difícil y a nivel político casi imposible, compañeros, y veamos las excepciones y Larrañaga es una de ellas. Fue un dirigente de primera línea a nivel nacional, que trascendió el partido, fue Ministro del Interior que en ese escaso año en el que estuvo nos dio crédito y

esperanza de que la cosa pudiera ser posible, que se podía arreglar, nos dio confianza, esperanzas a todo y nos dio. Tuve el placer de conocerlo, de difícil trato para serles bien sincero, porque quería naturalmente imponer sus ideas, porque las sentía con tanta pasión y tenía energía, lo planteaba casi con rudeza y estuvimos en varias reuniones a nivel departamental con actos de incidentes entre amigos y correligionarios. Es bueno recordarlos porque lo hacía con pasión más allá de la visión por imponer su idea por la pasión con que la veía. Es bueno recordarlo en estos momentos porque la verdad que el 22 de mayo del año pasado fue una cosa que costaba creer que había fallecido Larrañaga, en pleno vigor, parecía una picardía de Dios, un tipo que nos dio esperanza en la seguridad pública, en pleno goce de su función, lo veíamos de madrugada en los operativos policiales, lo vimos todos por televisión, en el uso de su función exagerando el hecho, legislativamente fue un Senador vamos a decir del “montón” pero ejecutivamente eso era el cargo, era un hombre ejecutivo. Fue un gran Intendente en Paysandú y fue un gran Ministro del Interior, que nos contagió a todos y que nos demostró que es posible, trabajando, esmerándose y lo respetaban los compañeros y los que no lo eran. Muchas gracias a este Cuerpo, un reconocimiento grande a Larrañaga. Quiero que el reconocimiento de esta Casa le llegue al Partido Nacional y a su familia porque la es sentida y es un trastorno de difícil compostura familiar y también para el Partido Nacional porque dejó un vacío muy difícil de llenar y también para el país. Nos dejó un

vacío en el Ministerio y en la figura pública que también va a ser muy difícil de llenar. Muchas gracias, Presidente, muchas gracias, compañeros, y felicitaciones por homenajear a un ciudadano ilustre y a un compañero distinguido.- Sr. Edil Antony Meneses: Sr. Presidente, agradecer todas las palabras de los compañeros, la verdad que deja un vacío, como figura de Ministro impactó a todo el país, con su trabajo y su accionar en lo que venía haciendo y en lo que logró con todo el cuerpo policial, con todos aquellos efectivos que se veían bien respaldados después de tanto tiempo con un Ministro que de verdad estaba al lado del policía y los acompañó en todo momento. También lo conocí como un gurí más, un joven, un niño casi, todo los años venía y se lo veía en la tele, yo lo veía en la tele como Senador, como candidato por el partido y tenerlo ahí en la marcha como un marchero más, como un simple paisano; una vez como un simple gurí que no sabía apretar una cincha, se bajó de su caballo me apretó la cincha y me dijo “vamos gurí, vamos para adelante que hay que llegar”. Capaz que uno lo ve con una apariencia de rudeza, pero siempre que el partido y el país lo necesitó se reinventaba y aparecía en la primer fila de nuevo, ¡vaya que tuvo caídas!, pero siempre se levantaba y se levantaba con el pie más fuerte, calzaba el estribo más fuerte y salía adelante, ¡vaya que fue una figura de gran porte en el partido y en el país! Vaya el saludo a la familia.- Sr. Presidente: A consideración de elevarle a la familia el saludo y las palabras vertidas en este Legislativo. **Unanimidad, 28 votos afirmativos.- Sr. Edil Luis Alberto**

López: Todo lo que se dijo acá es tal cual lo expresaron. Días pasados aquí en el Parlamento, se le hace un homenaje, ver las personas que asistieron, los ex Presidentes de la República: Luis Alberto Lacalle Herrera, Julio María Sanguinetti, José Mujica, Ministros y Secretarios, autoridades del Ministerio del Interior, de Entes Autónomos, servicios descentralizados, de Intendentes, Fiscal de Corte, demás autoridades nacionales y muchos invitados especiales que no daría para nombrarlos a todos, deja entrever la magnitud de lo que fue el “Guapo Larrañaga”, ni una palabra en contra desde las distintas tiendas políticas, siempre destacando la gestión, la actividad, el trabajo y el compromiso principalmente con el partido, ese legado que nos deja a todos los nacionalistas o a todo el espectro político, como decía “se puede” ante las adversidades que la supo enfrentar, así el país perdió una persona que va ser difícil de olvidarla y dentro de un tiempo recordar, a sentir lo que realmente lo que nos dejó y principalmente al Partido Nacional un dolor que no se puede a veces expresar con palabras, sólo con el sentimiento, y, como lo decimos todos, que quedó en la frase: “hay orden de no aflojar”.- **Sr. Presidente:** Antes de continuar únicamente a título informativo, si bien a nivel de coordinación hace unos días atrás les informamos que estábamos negociando el nuevo contrato de celulares de este Legislativo en el cual el que prestaba mejor opción era la empresa Movistar , pero después de varias negociaciones, teniendo en cuenta que la plata no es nuestra sino que es del pueblo, buscamos la economía lo máximo posible y

el Ente Antel bajó los números, más o menos cerca de lo que presta Movistar y otorga los 117 teléfonos en forma gratuita de obsequio por el contrato que ya se firmó. Por lo tanto, renovamos el contrato con Antel por tres años.- **Sra. Edil Marta Diniz:** Veo que nuevamente se incorporó la Radio del Cerro para hacer las transmisiones de la Junta, desde nuestro punto de vista es muy importante el poder que tiene la comunicación y el rol que desempeña esta Radio Comunitaria, sé que hay gente que no le da esa relevancia a la transmisión de las Sesiones de la Junta pero creo que eso lo debe evaluar la gente que la escucha y sé que la audiencia de la radio en este espacio es muy importante, por lo tanto, saludar, me parece que está muy bien la reincorporación nuevamente y las transmisiones de la Radio del Cerro. Gracias.- **Sr. Presidente.** Muchas gracias, pero ya estaba hace unos días atrás transmitiendo.- **Sra. Edil Marta Diniz:** Exactamente, pero no había tenido la oportunidad de saludar.- **ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1º) EDIL ELIZABETH RODRÍGUEZ,** fecha de entrada **13/05/2022**, ficha **038/2022**, presenta informe de la Comisión Fiscal del Congreso Nacional de Ediles, que se llevó a cabo en la ciudad de Paysandú, los días 6, 7 y 8 de mayo del año en curso. **R/A disposición de los Sres. ediles.2º) SUPLENTE DE EDIL TANIA VARGAS,** fecha de entrada **13/05/2022**, ficha **245/2022**, solicita que se reciba en la Comisión de Equidad y Género de este Legislativo, al grupo de mujeres que sufren fibromialgia. - **R/A consideración del Cuerpo.- Sra. Edil Marta Diniz:**

Una consulta sobre este pedido para recibir a personas que tienen fibromialgia, mi duda, sabemos que hay dos organizaciones que están trabajando sobre esta temática ¿Si es la invitación a estas organizaciones o si son a personas que sufren fibromialgia? No me quedó claro. En caso de que es alguna organización ¿por qué una y no dos? Son dos cosas que me gustaría saber.- **Sra. Edil Tania Vargas**: me comuniqué solo con una, si usted sabe de otro grupo hágame el favor de decírmelo.- **Sra. Edil Marta Diniz**: para saber si es el mismo que tengo comunicación y, si no es, por supuesto que puedo transmitirle la invitación.- **Sra. Edil Tania Vargas**: en este momento no puedo recordar el nombre de las señoritas con las cual me comuniqué, pero después se lo digo personalmente.- **Sra. Edil Elizabeth Rodríguez**: Para que quede más clarito, cuando se tenga los nombres que ya queden invitados los dos grupos.- **Sr. Presidente**: Pongo a consideración que quede aprobado así quede liberado para que se reúnan con los grupos.- **Sra. Elizabeth Rodríguez**: Que se envíen las invitaciones desde la Junta.- **Sr. Presidente**: **Unanimidad 30 votos Afirmativos. - 3º) SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRA RABAZA, fecha de entrada 13/05/2022, ficha 246/2022**, plantea inquietud solicitando que la terminal de ómnibus de nuestro departamento, pueda contar con una rampa paralela a las escaleras, con el fin de ser inclusiva como lo determina la Ley 18.651.-**R/Pase a la Intendencia Departamental y a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas como lo solicita la Sra. Suplente de Edil. 4º) EDIL MAGELA FERREIRO, fecha de**

entrada 05/04/2022, ficha 146/2022, adjunta Acta N.º 11/2022 de la Comisión Asesora de Tránsito y Transportes de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, que se llevó a cabo el día 7 del corriente mes en la ciudad de Paysandú.-R/A **disposición de los Sres. Ediles.-5º) EDILES EDUARDO CÁNEPA Y TANIA VARGAS, fecha de entrada 13/05/2022, ficha 049/2022**, presentan acta N.º 7 de la Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo de la MPCNE, que se llevó a cabo los días 6, 7 y 8 de mayo del corriente año en la ciudad de Paysandú.-R/Pase a la Comisión de Descentralización, Municipios y Juntas Locales. 6º) **SUPLENTE DE EDIL PRISCILA VELLOZO, fecha de entrada 13/05/2022, ficha 247/2022**, presenta inquietud de Barrio Bisio, por la existencia de bueros grandes en calles Salvador F. Serra, Constante Avenatti y Bernardo P. Berro, los cuales dispensan mal olor en medio de lluvias, además de la poca visibilidad de éstos, lo que ocasiona un peligro para las personas que no conocen la zona.-R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera, a la prensa en general y a la Agrupación “Todo por Rivera” Lista 123, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Suplente de Edil. 7º) **EDIL MAGELA FERREIRO, fecha de entrada 17/05/2022, ficha 255/2022**, en el marco del uso de Tecnologías de la información para el control del tránsito y la planificación de la movilidad urbana, para una mejor calidad de vida de sus ciudadanos, solicita que se amplie la oferta de rampas de accesibilidad en el espacio público, ya que si bien existen, no están por toda la

ciudad.-R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas.- **ANEXO III** -
ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1º JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS, Circular N.º 177/2022, fecha de entrada 13/05/2022, ficha 248/2022, remiten resolución N.º 3.970 de ese Legislativo, a través de la cual se declara de interés de dicho Legislativo, los proyectos presentados con relación a deudores del BHU y ANV.-R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas. 2º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, Oficio N.º 0267/2022, fecha de entrada 13/05/2022, ficha 249/2022, remiten adjunto copia de la moción presentada por los Sres. Ediles Andrés Imperial, Mabel de Agostini, Julia Cánovas, Emerson Arbelo, Sebastián Martínez, Paola Ifrán, Felipe Silva, Patricia Lánchez, Dany Collazo, Nelly de Agostini, Gustavo Grampín, Leonor García y Juan A. Rodríguez, referente a “Reconversión del local de Aldeas de la Bondad”.-R/A disposición de los Sres. Ediles. 3º) ANEP – IDR (Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria, Escuela N.º 115 y División Cultura), fecha de entrada 13/05/2022, ficha 250/2022, comunican que al cumplirse 130 años del nacimiento de Juana de Ibarbourou, la citada escuela realizará un homenaje a la poetisa, el 26/05/2022, a las 10:00 hs., plantando una higuera en el Rincón “Chico Carlo” de la Plaza 18 de Julio de nuestra ciudad.-R/A conocimiento del Cuerpo. 4º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, Oficio N.º 0312/2022, fecha de entrada 13/05/2022, ficha 251/2022, remiten adjunto copia de la moción

presentada por los Sres. Ediles Andrés Imperial, Mabel de Agostini, Julia Cánovas, Emerson Arbelo, Sebastián Martínez, Paola Ifrán, Felipe Silva, Patricia Lánchez, Dany Collazo, Nelly de Agostini, Gustavo Grampín, Leonor García y Juan A. Rodríguez, referente a “Reconocimiento a los ex trabajadores y luchadores de El Espinillar”.-R/A **disposición de los Sres. Ediles. 5°) TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, Resolución N.º 1114/2022, fecha de entrada 13/05/2022, ficha 009/2022**, remite Resolución N.º 1114/22 adoptada por ese Tribunal, relacionado con la Enmienda Presupuestal de la Intendencia Departamental de Rivera, para el periodo de 2022-2025.-R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, previo informe jurídico. 6°) IDR – Oficio N.º 386/2022, fecha de entrada 13/05/2022, ficha 252/2022, remite copia de transposición de rubros Mem. 59/2022 de la Dirección General de Hacienda. R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 7°) IDR – Expediente N.º 2022-1009 (Electrónico), fecha de entrada 13/05/2022, ficha 253/2022, Helena Gago solicita exoneración de patente de rodados del vehículo matricula FRF 6285, amparada en su condición de Fiscalía Letrada Adscripta. R/Pase la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 8°) IDR – Expediente N.º 2022-3037 (Electrónico), fecha de entrada 13/05/2022, ficha 254/2022, Andrea Lorena Mello solicita aprobación de fraccionamiento del padrón N.º 25488, manaza 1491, ubicado con frente a calles entre manzanas 611 y 1491 barrio Santa

Teresa. **R/Pase la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 9º)**
IDR – Oficio N.º 494/2022, fecha de entrada 13/05/2022, ficha 072/2022, acusa recibo a Oficio N.º 073/2022, referente a solicitud del Sr. Edil Giovani Pimentel, sobre el pase en comisión del funcionario Hugo González, legajo 6037.**R/Dese conocimiento al Sr. Edil. 10º) IDR – Oficio N.º 492/2022, fecha de entrada 13/05/2022, ficha 211/2022,** acusa recibo a Oficio N.º 256/2022, sobre planteamiento de la Suplente de Edil Verónica Otero, referente a gasoil especial de fronteras para productores rurales. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil. Sr. Presidente:** Cumplido con el Orden del Día, y siendo la hora 20 y 27 minutos se levanta la Sesión.-

M.C.

**Sra. Cristina Vargas.-
Prosecretaria.-**

**Sr. Edil José María Antuña.-
Presidente.-**